



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

CIRCULAR EXTERNA No.

100- 00010

Sincelejo 06 MAY 2019

DE: Contralor General del Departamento de Sucre

PARA: Todos los Sujetos de Control de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

ASUNTO: Cumplimiento Ley 1712 de 06 de marzo de 2014.

Se les informa a todos los sujetos de control de la Contraloría General del Departamento de Sucre, que deben darle cumplimiento a lo preceptuado en la ley 1712 del 6 de marzo de 2014, "Por medio de la cual se creó la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional", con el objeto de adelantar los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de la información.

Este ente de control le hará seguimiento al cumplimiento de dicha norma.

Atentamente,

MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ
Contralor General del Departamento de Sucre

Proyecto: Asesora de Despacho
Reviso: Oficina Jurídica

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucres@contraloriasucres.gov.co www.contraloriasucres.gov.co